

Medidas del gobierno económicas y laborales ante la crisis del coronavirus

CNT :: 22/03/2020

CNT reclama la defensa de los trabajadores despedidos, tanto en EREs encubiertos, por ser eventuales, falsos autónomos y otras circunstancias

CNT reclama la defensa de los trabajadores despedidos, tanto en EREs encubiertos, por ser eventuales, falsos autónomos y otras circunstancias

.Exige que se asegure la protección de las personas trabajadoras en salud laboral, evitando exponerse en trabajos no indispensables, obligando al teletrabajo cuando sea posible y haciendo real la conciliación de los cuidados con la continuidad de los puestos de trabajo.

El Gobierno ha anunciado una partida de 200.000 millones para sostener la economía del Estado, que van desde el freno a los desahucios para familias que hayan visto recortado sus ingresos o perdidos sus empleos, garantizar los suministros de agua, gas y luz ante impagos o apostar por la investigación. Medidas muy lejanas de otras acometidas por Gobiernos europeos como Italia que ha prohibido los despidos o Francia que ha paralizado el pago de impuesto y cotizaciones.

Desde el punto de vista laboral, resaltamos las medidas tomadas ante despidos, suspensión de actividad, teletrabajo, flexibilidad horaria y cuidados. A este respecto, desde CNT, pensamos que **se debería haber apostado por los trabajadores**, ya que a los empresarios sí les están ayudando con los últimos decretos con medidas como exonerarles del pago de los seguros sociales durante el ERTE, sin embargo, a las personas trabajadoras nos han dado “como ayuda” poder ser despedidos, ya que en los ERTEs ya se cobraba el desempleo al 75%, generando de esta forma **una merma en la renta familiar de un 25%**.

La mayoría de los contratos en España son temporales, y no tendrán derecho a ERTEs por causa del COVID 19, debido a que han sido rescindidos, incluso antes de que se decretara el Estado de Alarma. También es el caso de **los falsos autónomos**, que han quedado expuestos ante esta crisis y no han sido mencionados por el Ejecutivo.

Se deja en manos de los empresarios la buena predisposición a despedir o hacer EREs y que los despidos sean temporales, pero, como sindicato, exigimos que haya medidas que garanticen que **ningún trabajador sea expuesto a peligro** yendo a un trabajo no dispensable, acudiendo a su puesto de trabajo cuando es posible **teletrabajar** (aunque ya dispongan de ordenadores, como la medida propuesta), **tener problemas para conciliar** con la suspensión de clases o con todos los empleos en **la economía sumergida** que no están incluidos en las medidas de este decreto.

También hacemos un especial llamamiento para garantizar **los equipos de protección** de todos los trabajadores y trabajadoras que sí tienen que garantizar los servicios mínimos. Sanitarios y transportistas obligados a **doblar turnos y trabajar a destajo**, cajeras y limpiadoras **expuestas al contagio** o cuidadoras de personas dependientes en casas o

residencias que no pueden permitirse enfermar. Y exigimos un **plus de peligrosidad** para estas personas obligadas a atender al público poniendo en peligro su salud.

No podemos dejar de ver el carácter de género de esta crisis: el cuidado de mayores, menores y dependientes recaen mayoritariamente en mujeres, aquellas que sufren en porcentaje de contagios mayor, mientras siguen realizando el doble trabajo incluso en cuarentena. También resaltamos la invisibilización y falta de protección a nuestras compañeras, que están en puestos de trabajo precarios en sectores feminizados, desde las cajeras hasta las limpiadoras, pasando por el sector del telemarketing.

Ante cualquier circunstancia, duda o necesidad de asesoramiento, [acude a tu sindicato](#).

Organizadas lo lograremos, solas no

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/medidas-del-gobierno-economicas-y